



Lineamientos Generales para el Programa del Partido Demócrata. México, 5 de septiembre de 1915¹

El triunfo del constitucionalismo significó el resurgimiento en la plaza pública de las aspiraciones liberales y democráticas. El Partido Demócrata no propone un programa novedoso, sino apenas una puesta al día, aprovechando la coyuntura revolucionaria, de las concepciones del mejor positivismo: la educación de las masas inferiores, con lo que se desterrarían los vicios (en especial el alcoholismo), la abulia y se les dotaría de elementos para que la nación, hasta ese momento extraviada, asumiera la modernidad. Ciertamente esta tarea educadora, propia del partido, exige la unificación de las distintas fuerzas del país.

El Partido Demócrata, además de sus tendencias exclusivas políticas, de conformidad con su nombre y su misión, pretende ser eminentemente educador de las masas sociales, tan necesitadas hoy en la esfera de los deberes de civismo.

Desea la posible y racional unificación de ideas para orientar esos esfuerzos y poder sembrar la simiente del carácter nacional, imperiosamente necesario en los actuales momentos históricos.

El Partido Demócrata viene a la lucha de las ideas, a la institución real de los principios y pide la cooperación consciente y leal de los hombres de bien.

El amor intenso a la Libertad. El respeto al Derecho y a la Ley. La Fraternidad ante la Historia y el culto ferviente del Deber por el progreso y el honor de la Patria. La Igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y el esfuerzo perseverante y enérgico de llegar a la suprema finalidad del “Gobierno del pueblo por el pueblo,” tal es en suma o tal debe ser el credo de un Partido Demócrata. La difusión de esos principios y su activa propaganda será la noble tarea del Partido que surja —al menos así lo esperamos— a la vida pública, sin odios ni rencores, pero inflexible ante el deber y ante el derecho.

Los largos años en que ha discurrido la vida nacional, atrofiada en su más abrumadora mayoría, más que por las dictaduras y las tiranías, por nuestra punible y voluntaria abdicación de elementales derechos, han deformado el espíritu nacional y han servido para echar al olvido los deberes del ciudadano. Una formidable masa de hombres nos está diciendo hace más de veinte años, sin sentir el menor rubor en la faz ni el menor latido en la conciencia: “Nosotros, no somos políticos ni queremos serlo. Nosotros, no pertenecemos a ningún Partido ni votamos por nadie. Queremos paz y comodidad sin importarnos

quién o quienes nos gobiernen.” Pero más tarde, poco después, esos mismos hombres nos dicen airados: “*¡Se están ultrajando a los ciudadanos y a los derechos; se vulneran los principios y se nos ha burlado. Los representantes del pueblo que nadie ha elegido, son incapaces, son ineptos, son mercenarios!*”.

Es decir, hemos tenido el valor impotente de clamar en contra de los atropellos y no así la virtud ejemplar de reconocer y de cumplir nuestro deber. Hemos hecho con nuestra protervia voluntaria, de la ley una cadena y del derecho un motín.

Y entonces, día a día nuestra indiferencia individual ha solidificado el desequilibrio de una sociedad nueva; ha hecho la menguada labor de infiltrar en los espíritus jóvenes el abandono del deber; la mixtificación inconcebible de confundir y de mezclar lastimosamente el ejercicio de los deberes del ciudadano con las intrigas de la baja política, surjida precisa y fatalmente a la sombra de nuestras vetustas abdicaciones. Elemental axioma es aquel de enteder la existencia del derecho con la preexistencia de la obligación; como elemental es la existencia de todo organismo para el ejercicio de recíprocas funciones. Y como nuestro organismo social no es el agotado ni el fenecido sino propiamente el extraviado, indudablemente que existe conservado y que, llamado está, por las leyes ineludibles de la evolución; las leyes avasalladoras del progreso, a la resurrección de todos sus ideales atávicos, cumpliendo sus altos destinos; pero invariablemente en armonía con sus deberes.

Si los ciudadanos queremos bienestar e instituciones perfectas; si pretendemos y aun exigimos el funcionamiento tranquilo y regular, armónico y satisfactorio de toda nuestra vida social, debemos contribuir todos con nuestros esfuerzos colectivos y con nuestros intentos individuales a ese mecanismo, de cuyos resultados responderemos cada generación ante la Historia. Llegados serán los tiempos, en que un pueblo entero rompiendo los viejos moldes de tradiciones conservadoras y enervantes, sabrá viril responder de todos sus actos. Entonces y sólo para entonces, estará pura y latente una na-

¹ AGN, RAMO REVOLUCIÓN, caja 3, carpeta 63, folio 895-896.

cionalidad que, tiene herencia de glorias inmarcesibles; nacionalidad, señores, que parece próxima hoy a sucumbir, convulsa, al empuje de nuestros odios inextinguibles y de nuestras locas ambiciones.

Pero necesitamos urgentemente la educación cívica de nuestras masas y tamaña tarea no puede ser, no debe ser obra exclusiva de un Gobierno. El progreso es la obra común y obligada de todos. Cuando en tiempos pasados, a penas olvidados ayer, la ignorancia o la adulación; el cálculo o la abyección lanzaban a todos los vientos *las notas vergonzantes de un progreso y de la paz de un solo hombre*, debimos haber pensado todos que antes de batir palmas y cantar hosanas, más valía haber inclinado las frentes y cerrado los labios, porque de ese modo hubiera sido más digno el silencio de nuestra impotencia y más digno el rubor de nuestra vergüenza.

¿Están dormidos nuestros deberes o ausentes en otros? Pues despertados sean; llamémoslos a la vida nacional que es la nuestra y vayamos a la reconquista de lo perdido.

Cuando las vetustas sociedades caían en los remotos tiempos no al empuje de su existencia caduca ni acaso al peso inmenso de sus glorias, era que habían claudicado sus ciudadanos; era que sus bravos plebeyos de ayer, olvidándose de sus glorias y de sus altos deberes; echando al viento de la aventura el porvenir de la raza, con una voluntad proterva que era el signo seguro de una vergonzosa decadencia, se incían al yugo omminoso, de sus dictadores.

México no ha muerto; no debe morir; vive y vivirá perdurable en la memoria gloriosa de los hombres a quienes de-

bemos libertad e independencia, honor e instituciones. En los hombres que nos han enseñado cómo se es fuerte y cómo se es libre.

¿Lo que se ha dado en llamar política entre nosotros, es acaso el arte refinado de la intriga y la mentira; el de la explotación ilícita del pueblo y el asalto brutal del poder? No, porque la sana política, el ejercicio metódico y autorizado de la ciudadanía, es una ciencia cuya función natural es noble y fecunda mientras no se hizo de ella una especulación indigna.

Vamos pues, señores, al cumplimiento de nuestro deber: demos el ejemplo digno de la formación de partidos políticos que dentro de los márgenes de la ley sepan restablecer el equilibrio armónico de los intereses sociales y nos enseñen a luchar honradamente por la conquista legítima de los principios y a ser perseverante en el bien y en el honor.

Bienvenidos todos los ciudadanos que penetrados de nuestros propósitos, benévolos nos impartan las luces de sus consejos y la vigorosa ayuda de su saber para poner la piedra angular del edificio, que artífices de elevada prosapia y de honradez incorruptible, habrán de levantar sobre las ruinas de un pasado, que los hombres de hoy debemos ver como una severa lección para el futuro.

México, 5 de septiembre de 1915.

Francisco Bracho, Javier Rayón, Francisco Wornier, Lauro López Guerra.

Proyecto de programa del Partido Demócrata.

El largo período de gestación política en que la Nación Mexicana ha vivido, sin haber podido arrancar del rango de teorías para poder llevar al de la práctica, sus ideales de perfeccionamiento moral y físico que en suma encarnan ideales de civilización; ha arraigado en la conciencia nacional, entre otros el inveterado prejuicio de mirar la Democracia no como el fecundo principio que se instituye por las leyes dictadas en nombre de la soberanía de los hombres hechos ciudadanos y constituidos en sociedades, sino como antagonista perpetuo, como valladar inexpugnable opuesto a los intereses de las castas distinguidas y sus privilegios. Como adversario temible, generador de graves perturbaciones, al disputar los derechos naturales de la posesión del suelo y de sus tradiciones.

Las clases superiores de México, por temperamento del fatal legado, olvidan que el origen legítimo de su existencia y el de su estabilidad definitiva, han emanado del movimiento libertario de la Insurgencia de 1810, nacido a impulsos de la más honda necesidad y como la más alta aspiración de justicia, sin duda al calor de la santa indignación de un pueblo sumido en el oprobio de inicuas servidumbres:

La servidumbre del espíritu que arroja a los hombres en las tinieblas del dogma implacable para mantener el dominio indisputable de la conciencia.

La servidumbre del cuerpo, que sume en negras ergástulas o en rudas labores a toda una raza capaz de bien y del porvenir, para poder fundar con la inhumana infamante esclavitud, el baldón imborrable de los siglos medios y de los hombres férreos.

Esas clases olvidan que los esfuerzos redentores viene siempre de abajo; del seno donde los desheredados vivimos, si vivir es morir, ansiando luz que es libertad y libertad que es derecho. Y han mirado en la Democracia primero, un hueco vocablo que nada dice tal vez ni a sus oídos ni a sus sentimientos, y en el fondo, cual si fuera una verdad indiscutible, solo el procedimiento inquieto y discordante, irregular e ilegítimo de las masas inferiores, de cuyas incapacidades y de cuyos errores son ellas, *Las clases privilegiadas, las grandes responsables*. Y nos dicen de suyo y de continuo en todos los tiempos, que *la Democracia es un absurdo. Es un imposible y más aún, que es una locura grave e incurable y una embriaguez populachera*. Craso y e inmenso error de ignorancia y mala fe, que ha

hecho la confusión de la causa con el efecto; del origen con la finalidad. Así es cómo estas clases subyugadas por hondas preocupaciones ancestrales, han ido de etapa en etapa habriendo antes y ahondando después un abismo de divisiones y amamantando desconfianzas que el tiempo y los impulsos malsanos, han convertido en odios; odios que, debieron extinguirse ni noble y alto intento de romper una cadena que afrentosa nos ataba, y de destrozarse un yugo que infamante uncía a todos.

¿Quién es culpable? ¿Aquel que enamorado de altos ejemplos y sintiendo por simpatía de ideales, la nobilísima ambición de libertad que es un derecho y de evolución que es una ley denominadora?

O, aquél, que víctima consciente o involuntaria de fatales legados, sin querer abandonar enseñanzas perniciosas, sin querer encauzar esas tendencias para ser de sus vigores y de sus nacientes energías una fuerza creadora inteligente en vez de una ciega destructora, a menospreciado una comunión legítima y ha roto una solidaridad fecunda.

¿Absurdo, el principio de "Gobierno de Leyes sin Reyes"?

¿Imposible, la institución de las sociedades y su marcha perfecta hacia el progreso, por el funcionamiento regular y sistemado de sus miembros, educados al efecto en tal linaje de energías?

¿Locura incurable la justa aspiración de mejoramiento social, siguiendo la evolución de leyes inmutables?

¿Embriaguez populachera, la soberanía de los pueblos, sustentada en el conocimiento del deber y por la posesión de inalienables derechos? No. No, nos responde la Historia de los pueblos con la voz elocuente de los hechos. No, nos responden las fecundas instituciones del Viejo y Nuevo Mundo, con los innegables progresos de su civilización, que prudentes han sabido encauzar esas energías requeridas para la vida nacional. Es, por otra parte, que la Democracia, demoledora de privilegios, e iconoclasta de viejos moldes por principio, ha venido a ser colocada por la fuerza absoluta de los acontecimientos, frente a frente de todo un vetusto sistema de idolatrías, de tiranías, de crueles injusticias y de oprobiosas desigualdades. Ha sido entonces natural, que ante todo eso justiciero y poderoso de verdad ante ese antagonismo de principios que avanzara invencible por leyes irresistibles de renovación, la primera lid librada empezará por el desconocimiento del origen y por la prostitución de sus virtudes. podíamos decir, como las tradiciones de la viejas teogonías, que así es como ha surgido la lucha eterna entre el Bien que redime y el Mal que ahoga.

Para este gran principio, generador fecundo de altos ideales, es llegada hoy una época propicia. Ha venido al fin a la vida práctica, impuesto por la gradación lógica e incontestable de los acontecimientos. El pueblo que ha consumado una de nuestras más hondas revoluciones, tiene hoy indeclinablemente en sus manos sus propios destinos.

El pueblo, que ha sabido reconquistar a costa de sacrificio cruento de su vida, la posesión de sus derechos, hará su gobierno y hará la Democracia. Hará todo eso educando a los hombres para que ante todo sepan ser mexicanos y apren-

dan a ser ciudadanos de veras. Haciendo porque siempre lata en sus corazones el noble sentimiento de la patria, para que puedan sentir sus dolores y sus ansias; para que puedan sentir sus deberes y sus derechos. formando hombres de carácter que amen el suelo donde nacen para que sepan defenderlo y hacer su grandeza.

Si no hacemos ciudadanos, no haremos patria; y si no hacemos patria, no somos dignos de los dones de la vida ni menos de las glorias de la raza.

EL PARTIDO DEMÓCRATA considera que su misión debe comenzar por una amplia labor de preparación, que permita desarrollar su programa dentro de un plazo prudente.

BASES FUNDAMENTALES

I.—Difundir constante y sistemadamente los principios demográficos, empleando como medios eficaces, la prensa, la tribuna y la escuela. Haciendo inmediata y perceptible la comprensión del deber en que todos los ciudadanos estamos y todos los habitantes de la nación, de contribuir en todos los órdenes sociales. Haciendo entender a nuestros compatriotas, que es un deber ineludible su participación activa en todos los procedimientos político-sociales, como lo es también el respeto profundo y sincero a las instituciones y a las autoridades, lo mismo que al derecho y a la vida.

II.—Procurar por todos los medios al alcance, la difusión entre las masas, de la sana idea de que nuestras revoluciones populares han sido movimientos reconstructores originados a causa del malestar social y provocados por la falta de honradez en las administraciones públicas; por la de equidad y de justicia, menospreciando las leyes y las instituciones. Las revoluciones son la manifestación tangible de las evoluciones de los pueblos hondamente heridos y cruelmente explotados; la protesta sangrienta de los hombres inútilmente cansados de pedir en nombre de la ley, del derecho y de la humanidad. Ellas acabarán, el día en que los hombres tengamos culto ferviente y sostenido por el honor y el progreso de nuestra patria. El día en que persuadidos por dolorosa personal experiencia, convengamos todos en mirar el trabajo como el único redentor del pueblo y el deber como el inflexible guía de nuestros actos.

Para tales fines, se procurará la preparación cuidadosa y educativa de las masas inferiores y la persuasión atenta de las superiores.

III.—Promover ante quien corresponda y en el seno de las agrupaciones de carácter progresista, el impulso y protección de los ciudadanos y habitantes útiles y dignos, para hacer sentir los beneficios de la civilización bajo el régimen de la democracia y para estimular los esfuerzos individuales hacia la mayor suma de bienestar general que haga la reivindicación de la raza y de los hombres extraviados; que hará en grande porción el perfeccionamiento de la especie.

VI.—Procurar el establecimiento en toda la República de Sucursales del Partido, que de acuerdo con los caracteres y necesidades de la región, hagan el desarrollo amplio de nuestro programa.

V.—Promover ante quien corresponda y llegado el caso, que sea impartida la justicia con estricta igualdad entre todos, acusando las omisiones. Procurar entre las empresas industriales el establecimiento de instituciones benéficas entre sus obreros o braceros, para ir fomentando los hábitos de ahorro y de orden. Otro tanto entre los propietarios de fincas rurales.

VI.—Promover el establecimiento de Escuelas de Artes y Oficios y de las Rurales para fomentar la educación activa de las masas inferiores.

VII.—Procurar iniciativas encaminadas a la elevación moral de las clases sociales y haciendo que los espectáculos públicos, dignifiquen y no relajen las costumbres.

VIII.—Luchar entusiasta y activamente todos y cada uno de los miembros del Partido, por unificar la acción nacional, haciendo sentir la imperiosa necesidad de estrechar los vínculos de la raza, para consolidar una sola familia y una elevada solidaridad, que mañana, delante de los atentados de lesa civilización y de lesa humanidad, pueda oponer una sola voluntad, un solo cuerpo, un sólo brazo y un solo corazón.

IX.—Promover el cultivo intenso de la tierra, iniciando ante quien corresponda, el estudio y adaptación de cada región, para hacer efectivos y posibles el establecimiento, desarrollo y aprovechamiento de la pequeña propiedad.

X.—Iniciar la creación vigorosa de las industrias textiles y de destiladoras de los alcoholes industriales, en la Mesa Central, principalmente a fin de aprovechar el beneficio real de la planta del maguey e ir intentando la disminución gradual y segura de la producción de pulque y de alcohol, hasta lograr algún día su completa abolición y por lo tanto su abuso entre nuestras clases menesterosas, para por este medio procurar su regeneración individual, la renovación sana de su especie y elevar su nivel moral. Objeto esencial de promover el establecimiento de esas industrias, es procurar a toda costa y por medios factibles, la protección de la clase indígena, abriéndole una fuente de trabajo perdurable en la región donde vegeta abyecta hace muchos años, sin haber sentido hasta hoy el menor impulso consolador de civilización.

XI.—El Partido Demócrata, dentro de los límites de sus tendencias y de su programa, creyendo interpretar el sentir general de los amigos y los correligionarios, se propone contribuir por todos los medios a su alcance, a la consolidación definitiva y real de los ideales de la Revolución, dentro de cuyos lineamientos políticos y revolucionarios se contienen su credo y sus deseos fervientes.

XII.—El Partido Demócrata, considera un deber, que llegado el momento oportuno, se promuevan las reformas constitucionales que para la adaptación a los tiempos y a los hombres de hoy, requiere nuestro Código Fundamental.